

COMPañÍA DE BUSES "SANTA RITA S.A."

Aprobada Mediante Resolución 88-1-1-00387 Marzo 26 1986
Dirección: Avenida Eloy Alfaro
RUC # 1390094546001
TELEFONO 2698-433

OK ingresado
27/07/10
B. B.

CHONE, 08 DE JULIO DEL 2010

En el 7 de julio
1986

Señores:
Registro de Sociedades
INDENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

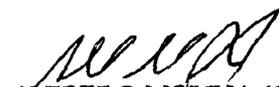
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 20 de julio del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa "COMPañÍA DE BUSES SANTA RITA S.A." las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C#	# DE ACCIONES
DIMAS MARLONY MENDOZA PALMA 130659754-1		VICENTE RODOLFO MENDOZA PALMA 130722060-6		384

Tanto Cedente como Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana y la acción tiene un valor de cuatro centavos de dólar cada una
Las acciones tienen un valor total de quince dólares con treinta y seis centavos de dólar.

Atentamente,


ALFREDO MOLINA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
"CIA. SANTA RITA S.A."



Chone, julio del 2010

Señor:

Administrador de la Compañía de Buses Santa Rita S.A

Ciudad:

Estimado señor:

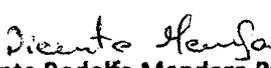
De conformidad en lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que con fecha Julio 20 del 2010, el Señor Dimas Marlony Mendoza Palma de nacionalidad Ecuatoriana y poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130659754-1 de estado civil Casado, me ha transferido en su totalidad las Acciones con trescientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar equivalente a cada una del total que posee en la Compañía de Buses Santa Rita S.A.

En consecuencia sírvase inscribir dicha transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía, así mismo se servirá anular el Título Valor original y se emitirá un nuevo título de quince con treinta y seis centavos de dólares a favor del cesionario

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañía, firmamos conjuntamente esta comunicación Cedente y Cesionario

Atentamente,


Dimas Marlony Mendoza Palma
C.I. 130659754-1
CEDENTE

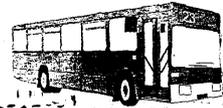

Vicente Rodolfo Mendoza Palma
C.I. 130722060-6
CESIONARIO


Laura Del Rocío Ramírez Ormaza
C.I. 130785680-5



NOMBRE DEL ACCIONISTA Simón Harvey Henao PALHA
 NACIONALIDAD Colombiano
 CEDULA O PASAPORTE N° 130 659754-1

Compañía de Transporte Urbano
"SANTA RITA S.A."
 CHONE - MANABI
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 86-1-2-00387 MARZO 26 DE 1986
 R.U.C. 1390094546001



N° **002**

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS						TRANSFERENCIA					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESTIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
11-05-00	100.000	100	100			1000		100.000								100.000	100.000		
11-05-00	4,00	PO				0,004		4,00								4,00	4,00		
			1000												12		16,00		Conversion a dólares
									384	16						15,86			Susceso aumento

RECIBIDO
 27 JUL 2000
 Compañía de Transportes Urbanos de Santa Rita S.A.

INSTRUCCIONES:

- COLUMNA 1.- Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.
- COLUMNA 2.- Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.
- COLUMNA 3.- Anote el número total de acciones suscritas por el accionista.
- COLUMNA 4.- Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las acciones suscritas.
- COLUMNA 5.- Anote el número de las acciones liberadas o pagadas, solo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
- COLUMNA 6.- Anote la serie o series que corresponden a las acciones liberadas.
- COLUMNA 7.- Anote el valor unitario de cada acción liberada.
- COLUMNA 8.- Anote la numeración de las acciones liberadas.
- COLUMNA 9.- Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con la suma de los pagos parciales.
- COLUMNA 10.- Anote el nombre de la persona que vendió la acción.
- COLUMNA 11.- Anote el número de Certificado provisional o de acciones numeradas o sueltas.
- COLUMNA 12.- Anote la serie de las acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados provisionales, esta columna no debe llenarse.
- COLUMNA 13.- Anote la numeración de las acciones compradas o vendidas, en el caso de Certificados provisionales, anote el número de serie.
- COLUMNA 14.- Anote el valor total de la transacción realizada.
- COLUMNA 15.- Anote el nombre de la persona que compró la acción o certificado.
- COLUMNA 16.- Registre el valor total del Certificado o de las acciones transferidas.
- COLUMNA 17.- Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o acciones.
- COLUMNA 18.- Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de las columnas 15 y 17.
- COLUMNA 19.- Registre la firma del representante legal de la Compañía en cada operación.
- COLUMNA 20.- En caso de pago en especie de acciones o de establecimiento de cualquier garantía real o personal o cualquier otro mecanismo, anote brevemente como fue hecho en esta columna.



Participo que el presente documento es copia del original que reposa en el archivo a mi cargo
 [Signature]

NOMBRE DEL ACCIONISTA Licente Rodolfo Mendoza Palma
 NACIONALIDAD Ecuatoriana
 CEDULA O PASAPORTE N° 130799.0606

COMPANIA DE BUSES
"SANTA ELISA S.A."
 CHONE - MANABI
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION B6 1-2 00287 MARZO 26 DE 1986
 R.U.C. 1390094546001

63



FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNIT.	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER			SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
14 de 10	0,64	16							0,64								0,64		

RECIBIDO
 27 JUL 2000
 Superintendencia de Compañías

INSTRUCCIONES:

COLUMNA 1: Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.

COLUMNA 2: Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.

COLUMNA 3: Anote el número total de Acciones suscritas por el accionista.

COLUMNA 4: Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran al 100% de las Acciones suscritas.

COLUMNA 5: Anote el número de las Acciones liberadas o pagadas, sólo cuando se complete el pago total del capital suscrito.

COLUMNA 6: Anote la serie o series que corresponden a las Acciones liberadas.

COLUMNA 7: Anote el valor unitario de cada Acción liberada.

COLUMNA 8: Anote la numeración de las acciones liberadas.

COLUMNA 9: Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con los sumas de los pagos parciales.

COLUMNA 10: Anote el nombre de la persona que vendió la acción.

COLUMNA 11: Anote el número de certificaciones provisionales o de Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificación Provisional, esta Columna no debe llenarse.

COLUMNA 12: Anote la numeración de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificación Provisional, anote el número de serie.

COLUMNA 13: Anote el valor total de las transferencias realizadas.

COLUMNA 14: Anote el nombre de la persona que compró la Acción o Certificado.

COLUMNA 15: Registre el valor total del Certificado o de las Acciones transferidas.

COLUMNA 16: Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o Acciones.

COLUMNA 17: Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de la Columna 16 y 17.

COLUMNA 18: Registre la firma del Representante legal de la Compañía en cada operación.

COLUMNA 19: En caso de apropiación de Acciones o de Establecimientos de que goza el personal o afiliación de cualquier otra índole, anote el nombre del o personal o afiliación de cualquier otra índole, anote este hecho en esta columna.

COLUMNA 20: Anote el número de certificaciones provisionales o de Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificación Provisional, esta Columna no debe llenarse.



Entiendo que el presente documento es fiel copia del original que se encuentra en el archivo o vice versa

[Firma]